

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **EMPRESARIOS CONSTITUIDOS Y ANEXADOS, EMODICOS S.A.**

1.- He revisado el Estado de Situación de EMPRESARIOS CONSTITUIDOS Y ANEXADOS, EMODICOS S.A. al 31 de Diciembre de 2016, y los correspondientes Estados de Resultado, de Evolución del Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a esa fecha. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones importantes efectuados por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESARIOS CONSTITUIDOS Y ANEXADOS, EMODICOS S.A. al 31 de diciembre del 2016. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente


C.P.A. Azucena Baldeón Pincay
Guayaquil, Marzo 10 del 2017